



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 074 de 2022

Fecha: doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2009-00004-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Abenjanzan Rodríguez Molano	11/10/2022	Auto decreta la suspensión del proceso.
2	730434089001-2017-00020-00	Ejecutivo prendario de menor cuantía	REINTEGRA SAS	Luis Alejandro Sánchez Mora	11/10/2022	Auto atiende solicitud traslado vehículo y otra.
3	730434089001-2019-00163-00	Sucesión intestada	Dennis Yulieth Arenas Méndez y otros	José Sabino Arenas Arenas	11/10/2022	Auto ordena relevar secuestre.
4	730434089001-2021-00078-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	José Aldemar Mejía Ramos	11/10/2022	Auto releva y designa nuevo curador ad litem.
5	730434089001-2021-00133-00	Declarativo de pertenencia	Ana Rosa Espinosa López	Álvaro Usme Marín y otros	11/10/2022	Auto tiene notificado por conducta concluyente y otros.
6	730434089001-2022-00003-00 DC	Despacho comisorio	Comitente – Juzgado 007 Civil Municipal de Ibagué	Proceso 730014003007 2012 00644 00	11/10/2022	Auto reprograma fecha y hora de diligencia.
7	730434089001-2022-00141-00	Sucesión intestada	Edgar Eduardo Agudelo Cruz y otros	Jairo Agudelo Sánchez	11/10/2022	Auto admite demanda

En la fecha doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES
Secretario